

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Decreto 28/2023, de 21 de febrero, por el que se concede la Medalla de Andalucía de las Ciencias Sociales y las Letras a don José María Segovia Azcárate.

El Decreto 602/2019, de 3 de diciembre, por el que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se crea el Catálogo de Premios concedidos por la Administración de la Junta de Andalucía, establece en su artículo 2 la Medalla de Andalucía como distinción honorífica de carácter autonómico que la Administración de la Junta de Andalucía puede conferir como reconocimiento a los méritos, acciones y servicios excepcionales o extraordinarios realizados por personas físicas o jurídicas, grupos o entidades en beneficio de Andalucía.

Por su parte, el artículo 5 del citado decreto establece las diferentes categorías de las que consta la distinción de la Medalla de Andalucía.

José María Segovia Azcárate, nacido en Huelva en 1931, acumula una reconocida trayectoria ligada al periodismo y a la Real Sociedad Colombina Onubense, entidad a la que ha estado vinculado más de 60 años, primero desde la secretaría general y posteriormente desde la presidencia, que ha abandonado recientemente tras 37 años de ejercicio.

Este escritor y pensador onubense ha dedicado gran parte de su obra a la historia de Huelva y al Descubrimiento. Como presidente de la Real Sociedad Colombina Onubense, fundada en 1880 al abrigo del IV Centenario de la llegada de Cristóbal Colón a América, tuvo la oportunidad de difundir el protagonismo de su ciudad y su provincia en este hecho histórico y reivindicar la importancia de los Lugares Colombinos: Monasterio de La Rábida, Palos de la Frontera, Moguer o Huelva.

Es autor de medio centenar de libros, entre ellos «Guía de La Rábida», «Las reproducciones de las naves descubridoras de América», «El vuelo del Plus Ultra», «El enigma de William Martin», «La Rábida», «Punta Umbría, un paraíso junto al mar», «Monasterio de Santa María de La Rábida» o «La espía de los ojos claros». Buena parte de su archivo documental forma parte hoy del Archivo Histórico del Ayuntamiento de Huelva.

Segovia, Hijo Predilecto de Ciudad de Huelva en 2020 e Hijo Adoptivo de Palos de la Frontera, ha tenido igualmente una relevante trayectoria periodística como director del desaparecido diario Odiel, y también participó en la fundación de emisoras como Radio Juventud en Huelva y Cádiz o de Radio Popular en Huelva. Ha escrito además en innumerables medios de comunicación.

Este mismo año ha recibido el Palmito de Plata, con el que el Ayuntamiento de Huelva y la Cadena Ser reconocen a personas o entidades que destacan por su aportación a la ciudad.

Es manifiesto por tanto que en don José María Segovia Azcárate concurren méritos suficientes para hacerse acreedor a la distinción de la Medalla de Andalucía de las Ciencias Sociales y las Letras.

En su virtud, a iniciativa y propuesta de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 21 de febrero de 2023,

D I S P O N G O

Artículo único. Conceder la Medalla de Andalucía de las Ciencias Sociales y las Letras a don José María Segovia Azcárate, con todos los honores previstos en el Decreto 602/2019, de 3 de diciembre.

Sevilla, 21 de febrero de 2023

JUAN MANUEL MORENO BONILLA

Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO SANZ CABELLO

Consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social
y Simplificación Administrativa

00279007